

Guayaquil, Enero 18 del 2001

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
VIPASOT S. A.
Ciudad.

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE 1998.-

En cumplimiento con mi función de COMISARIO de la compañía VIPASOT S. A., para el cual fui designado por la Junta General de Accionistas, y para cumplir con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, detallo lo siguiente:

- a) Revisado el Balance General de la compañía VIPASOT S. A., cortado al 31 de Diciembre de 1998, el mismo que es responsabilidad de los Administradores. Mi responsabilidad es manifestar un criterio de dicho Estado Financiero y, sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General y del Directorio.
- b) La revisión se la realizó en base a pruebas de evidencia de cifras, que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en el Balance General, además se revisó si la compañía ha efectuado la contabilidad cumpliendo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- c) A mi juicio, el Balance General presenta de una manera clara la situación de la compañía, que como ustedes conocen se encuentra inactiva. Por dicho motivo no ha sido necesario la contratación de personal alguno, y no hay problemas de carácter laboral ni legal.

Antes de finalizar quiero expresar mi agradecimiento, por toda la colaboración brindada por los Administradores, para el cumplimiento de mi labro.

Atentamente,


Gladys Aroca Caicedo

01 FEB. 2001

